

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000012

RESOLUCION No. 07.Q.IJ. 4780

DR. GONZALO MERLO PEREZ  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 24 de octubre del 2007, que contiene el Poder que la compañía extranjera PKS GmbH PROJEKT - KONTROLLE - STEUERUNG a través del Representante Legal de la Compañía, confiere a la señorita Silvia Janeth Chávez Calvache, de nacionalidad ecuatoriana; así como la Revocatoria del Poder que aquélla concedió al Ing. Torsten Lingenr.

QUE el Departamento Jurídico de Trámites Especiales, mediante Memorando No. SC.IJ.DJCPTE.07.163 de 21 de noviembre del 2007, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia del mencionado Poder y Revocatoria de Poder;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM.07.229 de 16 de agosto del 2007;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior, atinentes al Poder, constante en la escritura referida.

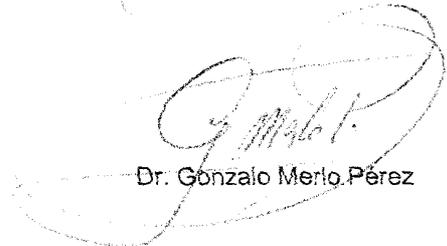
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba el mencionado Poder, junto con esta Resolución; tome nota del Poder y de la Revocatoria del Poder al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera PKS GmbH PROJEKT - KONTROLLE - STEUERUNG de 1 de septiembre del 2005; y, sienta las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que la compañía solicite al Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota de la Revocatoria, al margen de la inscripción del Poder conferido al Ing. Torsten Lingenr de 1 de noviembre del 2005.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 26 de noviembre del 2007.



Dr. Gonzalo Merlo Pérez

AVC/cmf  
T. 35014  
Exp. 154272